



INCREMENTO NO REDUCE LA OBESIDAD: EXPERTOS

Prevén con mayor IEPS a refrescos fracaso en salud

Académicos internacionales advirtieron que las cifras evidencian el dilema de la medida: la diabetes pasó de afectar a 9.2% de la población en 2012 a un 18.3% en 2022

POR LINDSAY HERNÁNDEZ
lindsay.hernandez@gimn.com.mx

El incremento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a bebidas azucaradas no necesariamente reducirá los problemas de salud pública en México, pero sí podría generar un impacto negativo en la competencia económica, favoreciendo a las grandes multinacionales frente a las pequeñas empresas nacionales, coincidieron expertos.

Durante la presentación del libro *Impuestos a las bebidas azucaradas: ¿la regulación actual del IEPS es eficiente, coherente y cumple su fin extrafiscal?*, los expertos señalaron que, desde su creación en 2014, el IEPS a refrescos y bebidas azucaradas ha tenido un crecimiento constante en recaudación, pero sin resultados visibles en la disminución del consumo ni en la prevalencia de enfermedades relacionadas.

Mencionaron que cifras recientes muestran que la diabetes en México pasó de afectar a 9.2% de la población en 2012 a un 18.3% en 2022, lo que evidencia que la medida no ha sido efectiva para modificar hábitos alimenticios.

Argos Campos Ribeiro Simões, juez presidente del Tribunal de Impuestos y Tasas del Estado de São Paulo,

Brasil, advirtió que el esquema impositivo actual representa un "error económico tributario", ya que recae de forma desproporcionada en los consumidores de menores ingresos sin cumplir con su supuesto objetivo de salud pública.

Subrayó que el IEPS, lejos de fomentar cambios de comportamiento, simplemente aumenta la carga sobre los hogares más vulnerables.

Por su parte, Elba Jiménez Solares, profesora de la FES Acatlán de la UNAM, enfatizó que este tipo de gravámenes genera efectos colaterales en el sector empresarial.

La académica explicó que, mientras multinacionales como Coca-Cola —que ya dominan el mercado y cuentan con economías de escala— pueden absorber el impacto del impuesto y

mantener márgenes de ganancia elevados, las pequeñas y medianas empresas se enfrentan a un escenario adverso que amenaza su supervivencia.

Por otro lado, de acuerdo con la Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec), hasta 60 mil negocios, principalmente tienditas, podrían desaparecer ante la presión de mayores precios y menor competitividad.

Por esas razones, los académicos advirtieron que esta situación amplía la brecha entre grandes corporaciones y empresas locales, debilitando la libre competencia y consolidando estructuras monopólicas contrarias al artículo 28 constitucional, que prohíbe prácticas que limiten el mercado.

Finalmente, los especialistas coincidieron en que, sin un rediseño integral de la política fiscal y de salud pública, el aumento al

EL DATO

Afectaciones

El aumento propuesto al IEPS a refrescos podría afectar hasta a 60 mil negocios, principalmente tienditas, pues no podrían competir contra multinacionales, de acuerdo con la Anpec.

IEPS seguirá siendo un instrumento recaudatorio con efectos regresivos y poco eficientes.